

---

## BOLETÍN INFORMATIVO\*

---

### SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS (SAREN) SISTEMA ESPECIAL DE CITAS

Este miércoles el Servicio Autónomo de Registros y Notarías (Saren) habilitó un sistema especial de citas para que las personas puedan realizar legalización de documentos y emisión de copias certificadas de las actas de nacimiento, matrimonio y defunción.

La información la publicó el ente estatal en su Twitter e indicó que para tener acceso al servicio se debe crear un usuario y contraseña ingresando a <https://citas.saren.gob.ve>, donde se puede elegir el día y la hora para hacer el trámite.

El Saren también anunció que el servicio iniciará en Distrito Capital y luego se extenderá a otros territorios del país.



Para ver el contenido completo pulse [aquí](#) o visite el siguiente vínculo: [http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/saren-iniciara-sistema-especial-citas-para-legalizar-documentos\\_223940](http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/saren-iniciara-sistema-especial-citas-para-legalizar-documentos_223940)

21 de febrero de 2018

---

*\*El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*